

ORDENANZA

52/11

Sancionada:

18/07/11

Renovación de la Junta Electoral Municipal Elecciones 2011



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD RURAL DE MINISTRO RAMOS MEXIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO PATAGONIA ARGENTINA





Visto;

Conforme a la ley 2431, y modificatoria, Capítulo II, Ref/
Juntas Electorales Municipales y Comunales, Artículo 215;

Considerando;

Que es necesario renovar en su totalidad la Junta electoral
Municipal;

Que es a propuesta de la autoridad del órgano deliberante
municipal;

Que esta situación esta contemplada en el Art. 215, de la ley
2431 y modificatoria que rige para los Municipios sin carta orgánica;
Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Proponer a tres (3) titulares y tres (3) suplentes para integrar la
Junta electoral Municipal, con motivo de las próximas elecciones
municipales año 2011.

Artículo 2°.- Las personas designadas cumplen con los requisitos del Art. 234
de la *constitución Provincial* y *no están afectados por las inhabilidades* del
Art. 172 de la misma.

Artículo 3°.- Constituyéndose la misma de acuerdo al siguiente orden;

<u>TITULARES:</u>	<u>D.N.I. N°</u>
1 – ROUMEC, CLAUDIA ANDREA.....	24.370.504
2 – PRANAO, WALTER MOISES.....	34.096.508
3 – BARTOLO, VILMA SULMA.....	22.465.324
<u>SUPLENTES:</u>	
4 – MILLER, DAIANA.....	35.021.151
5 – PRANAO, DAVID JAVIER.....	31.615.939
6 – CORREA, GABRIELA ALEJANDRA.....	29.161.802

Artículo 4°.- DEROGUESE toda disposición anterior que se oponga a lo
establecido en la presente Ordenanza.





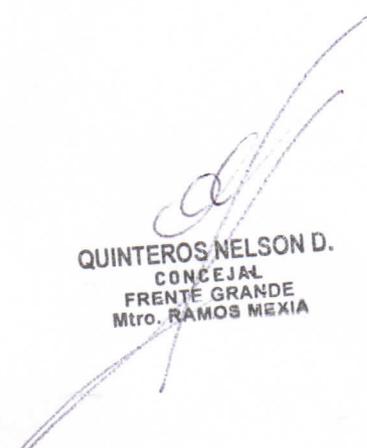
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Artículo 5°.- Comuníquese, notifíquese, regístrese, y archívese.

ORDENANZA N°. 52 /11

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, REPUBLICA ARGENTINA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


PEÑA GUILLERMO
CONCEJAL
FRENTE PARA LA VICTORIA
Mtro. RAMOS MEXIA


QUINTEROS NELSON D.
CONCEJAL
FRENTE GRANDE
Mtro. RAMOS MEXIA


ROBERTO M. GARCIA
PRÉSIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD RURAL
MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023
Email: hcdramosmexia@hotmail.com
www.municipalidadramosmexia.gov.ar
Tel. H. C. D - 02934-491079

